



**-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**

*2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein*

---

*El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente*

**MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 904 / 2021**

El Concejo Municipal de Sunchales manifiesta su adhesión al Proyecto de Comunicación de autoría de la Diputada Lorena Ulieldín elevado a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, que propone que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología o el organismo que considere pertinente, y en uso de sus facultades constitucionales, reglamente de manera inmediata la Ley Nº 14009 de “Emergencia provincial del Sector turístico y otros”, con el objeto de tornar efectivos la totalidad de los beneficios allí dispuestos, destinados a los distintos sectores de la actividad productiva allí contemplados.

Asimismo, se requiere se dicten los actos administrativos pertinentes, tendientes a prorrogar la declaración de emergencia y los beneficios previstos en los Títulos III y IV de la mencionada ley, por el término de seis (6) meses a contar desde el 30 de junio del corriente año, o en función de la duración de la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia de COVID-19, conforme lo establecido en su artículo segundo.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno.-